

FUNCIONAMIENTO DE CADA COMISIÓN

Presidente del Consejo: Representa la máxima autoridad del mismo, en el recae la responsabilidad del acuerdo y toma de decisiones, preside las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Secretario General: Función de apoyo al presidente del consejo, además de llevar las minutas de cada sesión ordinaria y extraordinaria.

Secretario técnico: Encargado de llevar el control e información que maneja cada comisión, además del apoyo administrativo para las sesiones de consejo celebradas.

Comisión de Salud Pública: Esta comisión tiene por objeto proponer, soluciones para los problemas de salud pública que enfrenta el municipio, de igual manera se encarga de tener los contactos directos con las diversas instituciones de salud del municipio.

Comisión de Animales de Abasto y Rastro: Comisión encargada de observar y proponer soluciones para los problemas que generan los animales domésticos de Abasto o de Consumo, como son vacas, puercos, etc. Tiene contacto directo con los órganos gubernamentales como SAGARPA, SEDER, así como Asociación Ganadera del Municipio.

Comisión De Salud Animal: Comisión encargada de la proposición de acciones que solucionen los problemas relacionados a los animales domésticos de compañía, como son perros y gatos, así mismo tiene el trabajo conjunto con la comisión de salud pública con el fin del control de enfermedades zoonóticas.

Comisión de Protección Animal: Comisión encargada de proponer acciones para prevenir el maltrato animal en el municipio, así como de gestionar la aplicación de campañas en pro de la salud de los animales.

Comisión de Educación: Comisión encargada de generar proyectos y programas educativos para mejorar en el municipio la concientización del cuidado y la tenencia responsable de mascotas.

Las diversas comisiones formadas en este consejo tienen el objetivo firme y claro de proponer soluciones a problemas presentes en el municipio, pero también tiene la obligación de gestionar acciones que prevengan problemas subsecuentes, además de trabajar en la presentación de mejoras en la normatividad de nuestro municipio. Esto se logra teniendo un consejo multidisciplinario e interinstitucional, con expertos en la materia.